



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

**VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Sr. Alcalde-Presidente en fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós, adoptó la siguiente resolución:

## “DECRETO DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y Bases Regulatoras para la contratación del personal Laboral para las piscinas al aire libre durante la temporada de verano de 2022 del Ayuntamiento de Los Molinos, para cubrir tres plazas de Socorristas, con modalidad contractual por Circunstancias de la Producción, a jornada completa, incluidas en la plantilla del Ayuntamiento, en su uso de las facultades que tengo atribuidas, por este mi Decreto, resuelvo:

1.-) Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir tres plazas de Socorristas, y que son los presentados según se relacionan:

<b>LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1	APARICIO BLANCO, ANDREA	*****1808
2	CIFUENTES VILLENA, ARTURO	*****1662

2.-) Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos a la convocatoria para cubrir tres plazas de Socorristas, con indicación del motivo de exclusión, según se relacionan:

<b>LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS</b>			
	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>RAZÓN EXCLUSIÓN</b>
1	VAAMONDE JUSDADO, ANTONIO	*****6293	MENOR EDAD A LA FECHA DE FINALIZACIÓN PRESENTACIÓN INSTANCIAS

3.-) Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

4.-) Determinar la fecha de comienzo de los ejercicios el día 31 de mayo de 2022, que comenzarán a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de este Municipio.

5.-) Dar traslado de esta resolución a los miembros del Tribunal.-“

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Los Molinos.

VºBº

El Alcalde,

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al lateral del presente documento)

HASH DEL CERTIFICADO:  
EAD9D8E800AE787627F239C295E6012E8075A625  
8BF17866431A3D1EF5C262F70AA452A67E8203F2

FECHA DE FIRMA:  
25/05/2022  
25/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario-Interventor  
Visto Bueno Alcalde-Presidente

NOMBRE:  
Victor Manuel González Romero  
Antonio Coello Gómez-Rey

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetasCiudadano> - CSV: 28460IDOC299AB2087960AC845AA

